000001

PANAL
SEGUROS S.A.

#SENTÍLACONFIANZA

Asunción, 12 de Octubre del 2021

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR
Presente

REF.: LPN SBE 16/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO A FAVOR DE PETROPAR - ID: 394603 – Contrato N° 1398/2021

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en relación al llamado y contrato de referencia a objeto de hacer entrega de la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato" a través de la "Garantía Bancaria" emitida por el Banco Continental S.A.E.C.A. por un valor de Gs. 25.590.000 (veinte y cinco millones quinientos noventa mil guaraníes), con vigencia hasta el 16 de noviembre del 2022

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos muy respetuosamente.

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL

Compañía de Seguros Generales S.A. panal Propiedad Cooperativa

Petropar
ñanemba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 7130
Fecha: 12-10-21
Hora: 13:35
Fojas: 02
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada

DESTINATARIO	Info.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Refinación		
DOC		
Dir. de Comercialización		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ

12 OCT 2021
D.O.C.
PETROPAR
Laura Martínez
Sección Registro y Proceso
DOC - PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	

continental

Conforme Términos Legales

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: Asunción, 06 de Octubre 2021.
LPN SBE Nº:16/2021.

Garantía Bancaria de Cumplimiento de Contrato PL/DL Nº: 1398/2021.

Nº Op.: 01622205821.
Vencimiento: 16 de Noviembre de 2022.
Beneficiario: Petróleos Paraguayos – PETROPAR.

POR CUANTO **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PROPIEDAD COOPERATIVA** (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del CONTRATO PL/DL Nº 1398/2021 de fecha 16 de Setiembre de 2021 a suministrar **la prestación de cobertura de Seguros y asunción de riesgos de los bienes de la CONTRATANTE , conforme a la licitación Pública por Subasta a la Baja Electrónica Nº 16/2021 para los Items 5- Sección Transporte Terrestre, Items 8- Seguro de Responsabilidad Civil EESS**, (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía Bancaria de fiel cumplimiento de contrato, emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma de **Gs. 25.590.000 (guaraníes veinte y cinco millones quinientos noventa mil)** establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.**, con domicilio legal en Avda. Mariscal López N° 3233 esquina General Eugenio A. Garay, (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de Gs. 2**5.590.000 (guaraníes veinte y cinco millones quinientos noventa mil)** y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de **Gs. 25.590.000 (guaraníes veinte y cinco millones quinientos noventa mil)** sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 16 del mes de noviembre de 2022.-

Rubén Recalde Rodas
Jefe Dpto. Adm. de Créditos
Banco Continental S.A.E.C.A.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Fernando Herrero
Director
Banco Continental S.A.E.C.A.

Rodrigo Ortiz Frutos
Director
Banco Continental S.A.E.C.A.

VAR-0026